



Oficio: **DGD/DGO/OD/0561/2018**

Victoria de Durango, Dgo. a 19 de Octubre de 2018.

**LIC. RODOLFO ANAYA HUIDOBRO
DIRECTOR DE PLANEACION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE LAS
DELEGACIONES**

Presente.-

En atención a su oficio circular DGD/034/2018 se da respuesta a los siguiente: se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo de Consumo en el Estado de Durango el día 12 de julio de 2018, teniendo la primer sesión de trabajo el día 18 de Octubre del presente , en donde se llegaron a los siguientes acuerdos o propuestas.

- Integrar en la materia de derecho ,la especialidad de derechos del consumidor y proponer una materia referente a la protección del consumidor
- Que personal de PROFECO realice foros de capacitación sobre el consumo a alumnos de instituciones educativas.
- Que se realice difusión tanto en programas de radio y tv con el que cuenta una de las universidades privadas del estado (UNES).
- Realizar foros Profeco-Economía y Cámaras Empresariales y así explotar al máximo los medios electrónicos y redes sociales para impactar más en la población consumidora

Por lo anterior se anexa copia del acta Constitutiva del CCCE y Acta de la primer Sesión de trabajo realizada.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA C. DELEGADA

LCDA. ESMERALDA AZUCENA GALLEGOS ROSALES

C.C.P. Lic. Humberto Lepe Lepe, Director General de Delegaciones. Para su conocimiento.

C.C.P. Mtra. Sonia Salgado Vargas.-Directora General de Educación y Organización de Consumidores. Para su conocimiento.